



Ciudad Universitaria, 31 de enero de 2024

JUNTA DIRECTIVA
S-162-2023-2025

Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo el **Acuerdo No. 162, Punto VII, Literal b) del Acta No. 009-2023-2025**, de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática tomado en Sesión Ordinaria el día 30 de enero de 2024, que literalmente dice:

VII Literal b) Solicitud de reasignación de espacio físico para el funcionamiento del Laboratorio de Toxinas Marinas LABTOX-UES.

Conocida la solicitud del [REDACTED] Director LABTOX-UES para la reasignación de espacio físico de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, dada la necesidad de asignar áreas específicas de trabajo para el funcionamiento de Laboratorio de Toxinas Marinas LABTOX-UES, Junta Directiva con cinco (5) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) votos en abstención,

ACUERDA:

A. Instruir a la [REDACTED] entregue las llaves del Laboratorio Acuático a la Directora de la Escuela de Biología [REDACTED] en un plazo de tres días hábiles después de notificado el presente acuerdo.

B. Se solicita a la Directora de la Escuela de Biología, [REDACTED] y el Director del Laboratorio Toxinas Marinas LABTOX-UES, [REDACTED] elaboren una propuesta en conjunto para uso de los espacios físicos.

C. Notifíquese.

Sin otro particular, atentamente.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”





Dr. José Nerys Funes Torres
SECRETARIO-ESPECIAL FCNM-UES



Copia: Decanato, LABTOX-UES, Escuela de Biología, Interesados, Archivo.

